

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
FASE 1

**ACTA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL AÑO 2025**

En el cantón Santiago de Quero, a los 27 días del mes de marzo de 2026, en el salón auditorio del GAD Municipal del cantón Santiago de Quero, siendo las 14h00, se procede a dar inicio con el acto de la CONSULTA CIUDADANA (FASE 1) para el proceso de rendición de cuentas 2025, conforme a la convocatoria realizada el 23 de marzo de 2026, con la asistencia de presidentes de Comunidades, Juntas Parroquiales, Cabildos, Juntas de agua, Barrios del cantón Quero, Consejos Consultivos, Representante del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, Miembros principales del pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, representantes del Consejo de Planificación y equipo técnico del GAD Municipal.

En ese sentido, por parte del moderador se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia de participantes.
2. Instalación de la Asamblea y bienvenida.
3. Presentación del marco normativo y metodología del proceso de rendición de cuentas.
4. Organización del proceso:
 - Establecimiento de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
 - Consulta ciudadana para definir los temas sobre los cuales el GAD deberá rendir cuentas.
5. Elaboración del listado de temas y requerimientos ciudadanos.
6. Conformación del equipo técnico mixto (ciudadanos y técnicos del GAD).
7. Elaboración y firma del acta.
8. Clausura.

Damos inicio con el orden del día.

1. Registro de asistencia de participantes.

Los participantes proceden a registrar su asistencia en el documento elaborado para el efecto.

2. Instalación de la Asamblea y bienvenida.

El saludo de bienvenida lo realiza la Sra. Jimena Núñez, representante de la Asamblea Cantonal, miembro del Consejo Cantonal de Planificación, quien se dirige al público.

3. Presentación del marco normativo y metodología del proceso de rendición de cuentas.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
FASE 1

Interviene la Abg. Carmen Bombón Lara, Secretaria de Concejo Cantonal, quien procede a dar a conocer al público el marco normativo del proceso de rendición de cuentas 2025.

Acto seguido en este punto del orden del día interviene el Ing. Fermín Rosero, Director de Desarrollo Social, Económico y Cultural, a fin de dar a conocer la metodología del proceso de rendición de cuentas 2025, y además da a conocer las fases y cronogramas que se desarrollarán dentro de este proceso.

4. Organización del proceso:

Hacen uso de la palabra el Arq. Iván Acurio, Director de Planificación, su equipo técnico conformado por el Arq. Marco Antonio Guerrero, Arq. Diego Fernando Sánchez y la Arq. Yesenia Carolina Meneses, Profesionales de Diseño Arquitectónico, de la Dirección de Planificación de la municipalidad, exponen los insumos que se requiere para la formulación de preguntas y proceda a una explicación detallada referente a:

- a. Establecimiento de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Una vez concluida su exposición se procede a:
- b. Consulta ciudadana para definir los temas sobre los cuales el GAD deberá rendir cuentas.

5. Elaboración del listado de temas y requerimientos ciudadanos.

En este momento se da apertura a la Asamblea para que de manera escrita den a conocer las preguntas correspondientes respecto a la temática indicada en el numeral inmediato anterior.

6. Conformación del equipo técnico mixto (ciudadanos y técnicos del GAD).

El equipo mixto queda conformado de la siguiente manera:

Por parte del **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO.** –

COORDINACIÓN:

- Ing. Fermín Rosero – Director de Desarrollo Social, Económico y Cultural (Coordinador Principal)
- Lcdo. Ismael Chérrez, Analista de Turismo y Cultura (Coordinador Principal)
- Abg. Carmen Bombón – Secretaria de Concejo (Coordinadora Adjunta)
- Ing. Robin Beltrán, Administrador TICs (Coordinador Adjunto)

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO:

- Ing. Marco López – Director de Obras Públicas
- Lic. Norma Sánchez. Directora Financiera
- Arq. Iván Acurio – Director de Planificación
- Ing. Nadia Vera – Directora Administrativa
- Dr. Julio Paredes – Procurador Síndico
- Lcdo. Daniel Suárez – Relacionador Público

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
FASE 1

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ADSCRITAS:

- Abg. José Luis Velásquez – Registrador de la Propiedad
- Abg. Mishel Carvajal – Consejo de Protección de Derechos

Por parte de la **CIUDADANÍA**

Sr. Walter Quispe
Sra. Jimena Núñez
Sr. Nelson Hernández

7. Elaboración y firma del acta.
8. Clausura.

Al no existir ninguna otra intervención y sin tener otro punto que tratar en el Orden del Día, siendo las **16h30** se declara legalmente concluida presente Asamblea.

En cumplimiento con la normativa legal vigente, dejan constancia de lo actuado y suscriben la presente acta por triplicado.

Sr. Walter Quispe
Representante Asamblea Cantonal
Miembro Consejo Cantonal de Planificación

Sra. Jimena Núñez
Representante Asamblea Cantonal
Miembro Consejo Cantonal de Planificación

Sr. Nelson Hernández
Representante Asamblea Cantonal
Miembro Consejo Cantonal de Planificación